

El Párroco en cargado de la Parroquia de San Miguel Arcángel - Jojutla, Estado de Morelos, a solicitud del señor Eulalio Domínguez Originario de Huautla, de éste mismo Estado, y vecino de éste lugar, dijo que sus Padres le indicaron que en esta Parroquia había sido Bautizado se procedió a buscar en los Libros de acientos de Bautizo correspondiente al año de 1895 y se encóntro el aciento del Bautizo del Niño Eulalio Domínguez Cazales, Hijo legítimo del Señor Narciso Domínguez, y de la señora Mauricia Cazales, quien nació el 24 de febrero de 1895 y fué Bautizado el 15 de mayo del mismo año. Sus Padrinos fueron los señores Deciderio Cazales, y Francisca Quintero.

Doy Fe.

El Párroco en cargado del despacho.

Aurélio Rojas.

Jojutla, Mor., Marzo 23/60.

El suscrito, Pedro Mastache Salazar, presidente municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, que actúa en forma legal con Secretario, el C. Raúl Meléndez G., que autoriza, hace constar y CERTIFICA; que la firma que antecede es auténtica y de puño y letra del Presbítero Aurelio Rojas, Encargado de la Parroquia de "San Miguel Arcángel" de este lugar. Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar.



"AÑO DE LA PATRIA".

SUFIAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Presidente municipal Constitucional.
Pedro Mastache Salazar.

Pedro Mastache

Secretario.
Raúl Meléndez G.

Referino Ortega Mendoza, General de Brigada del extinto Ejército Libertador del Sur y Centro, del que fué Jefe el C. General de División Don Emiliano Zapata actualmente retirado y con domicilio en el pueblo de Temimilzingo del Municipio de Tlaltizapan Estado de Morelos, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la revolución, de conformidad con lo prevenido en el Artículo 27 del Reglamento General de Dibres Militares.

C E R T I F I C A.

Que el ex-Capitán I/o. de caballería Eulalio Domínguez C. ingresó al Ejército Libertador del Sur comandado por el C. General de División Don Emiliano Zapata, el dia 6 de mayo de 1913 como soldado raso en las fuerzas del C. General José Cruz Rosas, dependiente de la División del General J. Jesús Capistrán, todos pertenecientes a la División del Sur, habiendo operado por los Estados de Morelos, Puebla, Guerrero y México, D.F., combatió a las fuerzas de Victoriano Huerta, obtuvo los siguientes grados por escalafón constan en su hoja de servicios que ya tiene en la Defensa Nacional para el estudio de sus antecedentes revolucionarios.

Se retiró con el grado de Capitán I/o. el dia 10 del mes de agosto de 1916. Durante su actuación revolucionaria, siempre fué leal al Pdm de Ayala Bandera de la revolución.

Petición del interesado extiendo el presente en el pueblo de Temimilzingo Estado de Morelos a los 30 días del mes de abril de 1961.

El General de Brigada.

Eugenio Ortega
Referin Ortega Mendoza.

Pablo Brito Lazos, Coronel de caballería del Ejército Libertador del Sur y Centro, Comandante del Grupo de Legionarios del Municipio de Tlaquiltenango Mor., reconocido Oficialmente, por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la revolución de conformidad con lo prevenido en el Artículo 27 del reglamento General de deberes Militares.

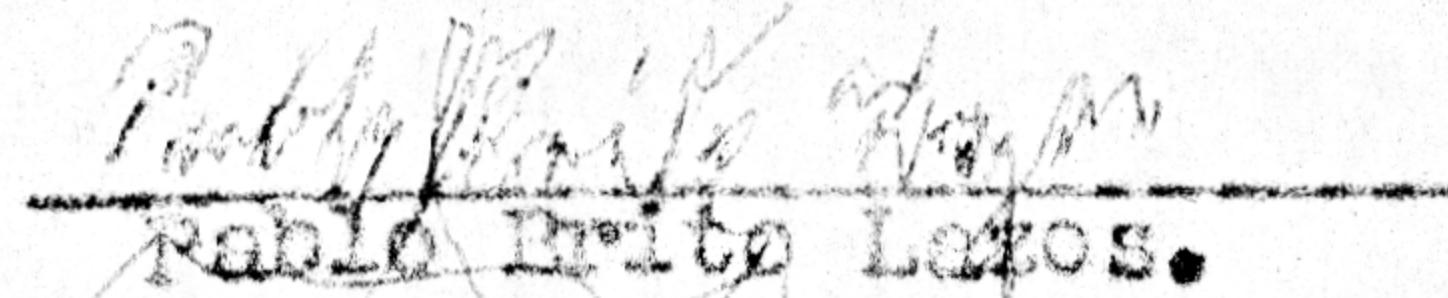
C E R T I F I C A.

Que el ex-Capitan I/o. de caballería Bulalio Domínguez C.,- ingresó al Ejército Libertador del Sur y Centro comandado por el C. General de División Don Emiliano Zapata, el dia 6 de mayo de 1913- en el pueblo de Huautla, Mor., como soldado raso en las fuerzas del General José Crisostomo Rosas, dependiente de la División del General J. Jesús Capistrán, todos pertenecientes a la División del Sur y Centro, habiendo operado por los Estados de, Morelos, Puebla, Guerrero y México, D.F., combatido contra las fuerzas de Victoriano Huerta, habiendo obtenido los siguientes grados por escalafón como constan - en su hoja de servicios que ya tiene en la Secretaría de la Defensa Nacional para el establecimiento de sus antecedentes revolucionarios.

Se retiró con el grado de Capitan I/o., el dia 10 de agosto del año de 1916. Durante su actuación revolucionaria, siempre - fué muy cumplido en sus comisiones que se le encargaban, y leal - al Plan de Ayala Bandera de la revolución.

A petición del interesado extiende el presente el pueblo de Tlaquiltenango Estado de Morelos a los 28 días del mes de - abril del año de mil novecientos sesenta y uno.

El Coronel de Caballería.



Pablo Brito Lazos.

Pueblo Indio Zapotlán, Comandado de caballería del Ejército Liberador del Sur y Centro, Comandante del Grupo de Legionarios del Ejército de Chapultepec Norte, nombrado Oficialmente, por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Jefe político de la revolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 del reglamento General de Béques Militares.

C A M P A N H A

(que el hoy Capitán Primero de Caballería MILITAR MEXICANO, ascendió alto en las Fuerzas del Ejército Libertador del Sur, el día 6 de mayo de 1913 en el pueblo de Huautla del Estado de Morelos, a los ordenes directos del C. General Brigadier José Cruz Rojas, con el grado de soldado raso, habiendo tomado parte en los siguientes hechos de armas;—

El 10 de octubre de 1913.	Toma de la Plaza de Almolí, Gro. (Ascendido a Cap.)
" 25 de octubre de 1914.	Toma de Morelos y Tumba de Dm. (Alm.)
" 30 de noviembre de 1914.	Toma de la ciudad de Chilpancingo (Gro., Ascendido a Sargento 2/o.)
" 27 de marzo de 1914.	Ataque a la Plaza de Tlaltizapan, (Mor.).
" III de abril de 1914.	Ataque a la Plaza de Jojutla, Mor. (Ascendido a Oficero 1/o.)
" 17 de mayo de 1914.	Toma de la Hacienda de Zacatopeca, (Mor.)
" 14 de agosto de 1914.	Toma en la ciudad de Cuernavaca— (Mor., ascendido a Suboficial).
" 15 de noviembre de 1914.	Toma de la ciudad de Puebla, Pue. (Ascendido a Oficero 1/o.)
" 12 de agosto de 1915.	Toma en la ciudad de Mérida, Yuc. (Ascendido a Capitán 1/o.)
" 19 de diciembre de 1915.	Toma de la ciudad de Mérida, Yuc.
" 6 de febrero de 1916.	Combate en Jojutla, Mor., ascendido (a Capitán Primero.)

En de mi saber hace constar que el antecesor citado Capitán Primero MILITAR MEXICANO CARLOS, creó con el C. General Brigadier José Cruz Rojas, siendo de la División Capistrán, y que se le concedió licencia, para reparación de los ojos por haberse enfermando de vista el 10 de agosto de 1913. Fue cumplida y devuelto los documentos que se le encargaron a su sustitución. Asimismo del Interés de certificando al presente a los veintidós años del mes de abril del año de mil novecientos sesenta y uno.

El Coronel de Caballería.

*Arturo Pérez Arroyo
PUEBLO DE LA LUCHA.*

Narsiso Cuellar Rodríguez, Coronel de Caballería de Ejército Libertador del Sur, y Centro de la República, del que fué Jefe el C. General de División Emiliano Zapata, actualmente Segundo Comandante del grupo de Legionarios del Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución de conformidad con lo prevenido en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares:-

C E R T I F I C A.

Que el hoy Capitán Primero de Caballería EULALIO DOMINGUEZ -- CALEZ, causo alta en las fuerzas del C. General JESUS CAPISTRAN, a las órdenes directas del C. General JOSE CRUZ RIOS, el 6 de mayo de 1913, en el Pueblo de HUAUTLA, del Estado de Morelos, con el grado de soldado razo, habiendo tomado parte en los siguientes hechos de Armas y obteniendo los siguientes grados como sigue:-

El 10 de Octubre	de 1913	Ascendio a Cabo.
El 20 de Marzo	de 1914	Ascendio a Sargento 2/o.
El 11 de Abril	del 1914	Ascendio a Sargento 1/o.
El 14 de Agosto	de 1914	Ascendio a Sub-teniente.
El 15 de Noviembre	de 1914	Ascendio a Teniente.
El 12 de Marzo	de 1915	Ascendio a Capitán 2/o.
El 29 de Diciembre	de 1915	Ascendio a Capitán 1/o.

El mencionado Capitán Primero EULALIO DOMINGUEZ CAZALEZ, fué cumplido y ovediente, respetuoso y honrado en todas las comisiones que se le encomendaron, desde al principio que se lanzo a la lucha - se distinguió como buen soldado, formando su espíritu Revolucionario - en los primeros días de la Revolución.-

Extiendo el presente en la inteligencia de que el Ciudadano - PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ha sabido premiar los sufrimientos de estos ciudadanos que regaron su sangre en bien de la Patria, a los 22 días del mes de Febrero de 1960.

El Coronel de Caballería,

Narsiso Cuellar R.
Narsiso Cuellar Rodríguez.
D 112-9826

C. DOMINGUEZ CASALES EULALIO

SE ENCUENTRAN AGREGADOS A ESTE EXPEDIENTE - - -
CONSTANCIAS DE LOS C. C. CORONEL PABLO BRITO LA--
SOS, CORONEL NARCISO CUELLAR RODRIGUEZ Y GRAL. --
ZEFERINO ORTEGA MENDOZA EN LOS CUALES ELLOS - - -
CERTIFICAN QUE EL ARRIBA CITADO MILITO EN EL - - -
EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR, A LAS ORDENES DEL C.
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR DESDE EL AÑO 1913 -
ALCANZANDO EL GRADO DE CAPITAN DE CABALLERIA, PE-
LEANDO EN LOS ESTADOS DE MORELOS, PUEBLA, GUERRE-
RO Y MEXICO PERO COMO LA LEY PARA RECIBIR LOS - -
BENEFICIOS, ESTIMULOS Y RECOMPENSAS A LOS VETERAN-
OS DE LA REVOLUCION ES MUY EXPLICITA EN SU ART. -
4o. FRACC. 1 Y 11 NO LLENA LOS REQUISITOS , HASTA

S/No. 2

QUE PRESENTE LOS DOCUMENTOS, EXPEDIDOS POR
LA SRIA. DE LA DEF. NACIONAL EN CUANTO A SER --
RECONOCIDO COMO VETERANO DE LA REVOLUCION CON --
OFICIOS AL RESPECTO. --

FALTA DOCUMENTACION.

CITARLO.

Cuernavaca, Mor., a lo. de junio de 1972.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS
Palacio de Gobierno
Cuernavaca, Mor.

Deseando acogerme a los beneficios que - concede la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el estado de Morelos, que fué publicada en el periodico oficial No. 1900 de fecha 13 de enero del año de 1960; considerando que me encuentro con derechos suficientes para ello como lo demuestro con los documentos anexos, atentamente me permito suplicarles, sean servidos hacer el estudio en forma procedente y con apego a la Justicia, en virtud de encontrarme en situación precaria, a efecto de que se lleve esta solicitud con el dictámen respectivo a la consideración del Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a ustedes atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

R E S P E T U O S A M E N T E.

EULALIO DOMINGUEZ CASALES.

EDADE 77 años.

Grado de Capitan Primero de caballeria.

Residencia:

Certificado expedido por el coronel de caballeria Pablo Brito Lazos.

Certificado expedido por el coronel de caballeria Narciso Cuellar Rodriguez en el que certifican que se lanzó a la lucha en la Revolución.

Constancia parroquial de bautizo

Constancia del C. Pablo Brito Lazos coronel de caballería en el cual certifica que el C. Eulalio Domínguez C., ingresó al Ejercito Libertador del Sur.